

1

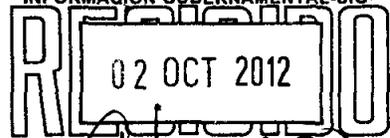
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRADOS
EMANUEL, ONG, -ACES-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



*Recibido
20/09/2012
[Handwritten signature]*

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
UNIDAD DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL-SIG-**



FIRMA: *[Handwritten signature]* HORA: 4:00
GUATEMALA, C.A.



GUATEMALA, AGOSTO DE 2012



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 07 de agosto de 2012

Licenciada
Jovahna Lucrecia De Paz Xicar
Presidenta y Representante Legal
Asociacin Comunitaria de Servicios Integrados Emanuel, ONG, -ACES-

Seor(a) Presidenta y Representante Legal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Pblico y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artculo 13 de la Ley Orgnica de la Contralora General de Cuentas, conforme la delegacin que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditora realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artculo 29 de la precitada Ley Orgnica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente



Lic. Sergio Oswaldo Prez Lpez
Subcontralor de Calidad de Gasto Pblico
Contralora General de Cuentas



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRADOS
EMANUEL, ONG, -ACES-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



GUATEMALA, AGOSTO DE 2012

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Otros Aspectos Legales	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	5
Otras Áreas	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	7
Comentarios	7
Conclusiones	7
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	8
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	14
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	15
ANEXOS	16
Información Complementaria del Área Financiera	17





Guatemala, 07 de agosto de 2012

Licenciada

Jovahnna Lucrecia De Paz Xicar

Presidenta y Representante Legal

Asociacin Comunitaria de Servicios Integrados Emanuel, ONG, -ACES-

Seor(a) Presidenta y Representante Legal:

La Comisin de Auditora, designada de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0320-2011, de fecha 31 de agosto de 2011, ha practicado Auditora Gubernamental a la Asociacin Comunitaria de Servicios Integrados Emanuel, ONG -ACES-, la cual se identifica con Registro de Cuentadancia No. A-HUE-026-06-2009, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de los fondos pblicos administrados.

El examen se bas en la revisin de las operaciones y registros financieros, que corresponden al perodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, lo que incluye los registros contables e informacin financiera de los fondos recibidos del Estado, para la ejecucin de proyectos de infraestructura. Se detectaron deficiencias que por su importancia merecen revelarse como hallazgos en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables

rea Financiera

1. Falta de publicacin de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras
2. Falta de addendum de ampliacin de tiempo contractual





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

3. Proyectos u obras no muestran rótulo que las identifique

La comisión de auditoría nombrada se integra por los auditores: Lic. Karina Liliana Avila Diaz De Mazariegos y Supervisor Lic. Ramiro Villagrán Sosa.

Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA


LIC. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS
Auditor Gubernamental




LIC. RAMIRO VILLAGRAN SOSA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación Comunitaria de Servicios Integrados Emanuel, ONG, ACES, se encuentra formada y legalmente constituida mediante el primer testimonio de la Escritura Pública número 585 de fecha 07 de noviembre de 2003; autorizada por el Abogado y Notario Leopoldo de Jesús Noriega Avila, se encuentra inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad de Barillas, Huehuetenango, bajo la partida 3-2003, folio 6, 7 y 8, del libro 1 de Organizaciones No Gubernamentales ONG. Inscrita ante Contraloría General de Cuentas, con número de cuentadancia A-HUE-026-06-2009 y NIT:3512114-9.

Así mismo su sede social se ubica en el Condominio el Pedregal, Casa No.43, zona 4, Departamento de Huehuetenango.

Función

La Asociación fue constituida como una entidad o Institución con conciencia, no lucrativa, autosostenible y autosustentable, de carácter civil, privada, sin discriminación de sexo, religión, etnia o raza, cultura, educación, ideas políticas y condición social. Tiene por objeto fortalecer el desarrollo Integral de los guatemaltecos marginados, a través del desarrollo de programas de salud, educación, producción y otros que coadyuvan el desarrollo integral de las personas.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales



Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46, 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas. 09-2003, A-57-2006, que contiene las Normas de Auditoría Gubernamental y A-028-2012 la elaboración del Informe.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Decreto Legislativo número 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

Nombramiento No. DAEE-0320-2011, de fecha 31 de agosto de 2011, emitidos por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, determinando las áreas críticas así como emitir las recomendaciones a implementar, para el buen funcionamiento del Control Interno de la Entidad.

Específicos

Comprobar la autenticidad de los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte.

Establecer que los ingresos provenientes de los fondos transferidos, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables y si los egresos se documentaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación y revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los directivos y empleados de la entidad, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011; con énfasis en Caja Fiscal, Bancos, Ingresos y Egresos por convenios, referente a proyectos de infraestructura, que se encontraban en proceso, observando criterios técnicos contenidos en la normativa legal.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad como técnica de auditoría y para el efecto se seleccionó el universo que conforman el 100% de los ingresos, por un monto de Q25,450,485.38, y el 52% de los egresos equivalente a Q13,148,545.61, correspondiente a facturas contables, representadas en la revisión documental de los cuales se revisaron 8 expediente de proyectos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011. (Ver anexo No. 6 y 7).

Caja Fiscal

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2011, en el cual se verificaron las operaciones realizadas por la Asociación a nivel de ingresos y egresos, específicamente a la administración de fondos públicos, estableciéndose que los ingresos reales percibidos durante el período auditado y acreditados en bancos fueron de Q25,450,485.38, a este total debe adicionarse el saldo que disponía la Asociación al 31 de diciembre de 2010, correspondiente a la auditoría anterior por un valor de Q1,193.35, por lo que el total de ingresos auditados asciende a Q25,451,678.73 y los egresos ejecutados a Q25,451,648.73, determinándose que el saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011, asciende a Q30.00. (Ver anexo No. 2 y 4).

Bancos

Según conciliaciones bancarias preparadas por la administración se verificó que la Asociación, administró sus recursos en 53 cuentas monetarias aperturadas para cada proyecto, en el Banco de Desarrollo Rural S.A. BANRURAL, que al 31 de



diciembre de 2011, 1 cuenta presenta disponibilidad monetaria de Q30.00, Asimismo, se determinó que no existe diferencia en dichos saldos, razón por la cual el saldo de caja fiscal a la fecha referida, es razonable.

Se comprobó que los cheques que se giraron de las cuentas descritas, incluyen firmas mancomunadas del Presidente y Representante Legal de la Asociación y el Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo y el Alcalde Municipal correspondiente. Así mismo, las cuentas bancarias disponen de su libro de banco, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas y sus registros no presentan atrasos.

Ingresos

Se examinó la totalidad de los ingresos que percibió la Asociación, durante el período auditado, provenientes de; Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango y las Municipalidades de; Cuilco, Todosantos, San Sebastián Coatan, San Sebastián, Del Departamento de Huehuetenango y la Municipalidad de Tacana Del Departamento de San Marcos, para la Construcción de diversos proyectos de infraestructura física, los que ascienden a la suma de Q 25,450,485.38, más el saldo inicial que corresponde al período anterior por un valor de Q1,193.35, los que sumados ascienden a un total de ingresos de Q25,451,678.73. (Ver anexo No. 1 y 5).

Para documentar los ingresos estatales que percibe la Asociación se emitieron los correspondientes recibos oficiales Forma 63-A2, los cuales se registran en Caja Fiscal. El criterio para la revisión fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emitan de manera correlativa y se depositen íntegros y oportunamente.

Egresos

Los egresos reflejados en los registros de Caja Fiscal, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, ascienden a la suma de Q25,451,648.73, los cuales fueron ejecutados en diferentes proyectos de infraestructura. (Ver anexo No. 1 y 6).

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, que en su mayoría se conforman por facturas emitidas a nombre de la Asociación por parte de las Empresas Constructoras que están ejecutando los proyectos. Así mismo el criterio general de revisión de los comprobantes de pago es verificar que se relacionen directamente con los instrumentos legales suscritos, así como, los objetivos de los convenios; además



la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados.

Se estableció que la documentación financiera y administrativa se encuentra archivada adecuadamente y en forma lógica permitiendo la localización inmediata de los mismos.

Área Técnica

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría, -NIA-, No. 620, se requiere el uso del trabajo de un experto, por lo que se solicitó en Of. No. AG-DAEE-08-2012, de fecha 08 de mayo de 2012, a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, mediante la Providencia número DAEE-P-275-2012, de fecha 15 de mayo de 2012, para efectuar la evaluación técnica, de los proyectos de infraestructura, que se adjuntan, quien por separado presentará el informe correspondiente.

Otras Áreas

Depuración de Formas Oficiales

La Asociación administra dos tipos de formas oficiales: Recibos de Ingresos Forma 63-A2, los cuales permiten documentar los ingresos estatales que percibe la Asociación y 200-A-3 en el cual se registran las operaciones de Caja Fiscal, tanto a nivel de Ingresos como de Egresos.

Se efectuó el corte y depuración de Formas Oficiales; Recibos de ingresos forma 63-A2 y 200-A-3 Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011, no encontrándose irregularidades en el manejo de los mismos. (Ver anexo No. 8).

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

Se verificó que la entidad no publicó las Actas de Aprobación de la Adjudicación y los Contratos de obras de infraestructura pública con su respectiva acta de aprobación, en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, para lo cual se planteó el hallazgo respectivo.

Convenios suscritos

Se determinó que durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, la asociación suscribió 28 convenios con el Consejo Departamental de Desarrollo



de Huehuetenango, de los cuales percibió Q16,897,864.79. Así mismo, 24 proyectos que son obras de arrastre de los años 2009 y 2010 correspondientes a convenios que suscribió con el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango y las Municipalidades de: Cuilco, Todosantos, San Sebastián Coatan, San Sebastián del Departamento de Huehuetenango, y la Municipalidad de Tacana del Departamento de San Marcos, de los cuales percibió Q8,552,620.59, mismos que en su totalidad están siendo ejecutados por contrato, en diferentes municipios del Departamento de Huehuetenango y San Marcos.

Se analizaron 8 expedientes integrados por: convenios, contratos, facturas, recibos de ingresos varios forma 63-A2, informe de avances físicos, financieros, actas varias, fianzas, y todo lo relacionado al proceso de ejecución de los proyectos, verificándose que dichos expedientes se encuentran debidamente archivados y resguardados en las oficinas que ocupa la entidad. (Ver anexo No. 6 y 7).

Se constato que en uno de los expedientes de la muestra seleccionada la Falta de Adendum al contrato administrativo No. ACES/004-2010, de fecha 25 de octubre de 2010, Mejoramiento Calle, Ampliación y Balasto, Aldea Buena Vista San Isidro, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, por un valor de Q1,500,000.00, por ampliación de tiempo, debido a que el mismo finalizaba el 16 de marzo de 2011, como lo establecido en el Contrato respectivo, y según acta de Recepción y Liquidación se finalizó el 14 de abril de 2011. Para lo cual se planteó y se notificó el hallazgo respectivo.

Asimismo, se realizó inspección ocular a proyectos encontrándose que existen físicamente, verificándose en el momento de la visita, que no se tuvo a la vista el rotulo correspondiente que identificara la obra; Construcción Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Aldea Ocubilá, Huehuetenango, Huehuetenango, según Contrato ACES/028-2011, de fecha catorce de septiembre de 2011, con la empresa Constructora MAGOZ.

Sistema Nacional de Inversión Pública

A través de la verificación efectuada en el portal del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, se comprobó que el avance físico y financiero de los proyectos identificados en el examen de auditoría, no fueron publicados por la Asociación, siendo responsabilidad de la unidad que transfirió los fondos, derivado que la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, establece que es responsabilidad de las unidades que transfieren los fondos.



5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Derivado de la revisión de los documentos de ingresos y egresos, así como, de los registros contables relacionados a los fondos públicos que administró la Asociación Comunitaria de Servicios Integrados Emanuel, ONG –ACES-, durante el período auditado, se comprobó que los mismos fueron invertidos para dar cumplimiento a los términos de los convenios suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, y las Municipalidades de: Cuilco, Todosantos, San Sebastián Coatan, San Sebastián del Departamento de Huehuetenango y la Municipalidad de Tacana del Departamento de San Marcos.

Conclusiones

Se concluye que la Asociación Comunitaria de Servicios Integrados Emanuel, ONG –ACES-, en lo relativo a la ejecución de proyectos de infraestructura, en cifras de la ejecución financiera, presenta saldos razonables; derivado que las cuentas bancarias se ajustan a la realidad financiera de las transferencias de los fondos públicos ejecutados, no obstante en las pruebas de control relativas a la aplicación de pruebas de cumplimiento, se detectaron deficiencias, que ameritan revelarse en el presente informe.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No.1

Falta de publicación de documentos de los eventos en el portal de Guatecompras

Condición

Durante la revisión de expedientes de proyectos de Infraestructura ejecutados por la Asociación se estableció que en el sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, no se publicaron los siguientes documentos: Actas de Aprobación de la Adjudicación y Contrato con su respectiva acta de aprobación de los Proyectos: 1) Mejoramiento Calle, Pavimentación Sector El Verbo, Aldea Chinacá, Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. 2) Mejoramiento Calle, Ampliación y Balasto, Aldea Buena Vista San Isidro, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango. 3) Construcción Mercado 1ra. Fase, Aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Departamento de Huehuetenango. 4) Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Twicanlaj y Caserío Twi san marcos, Colotenango, Huehuetenango. 5) Construcción Aljibe(s) Cantón Buena Vista, Xetenam, Huehuetenango. 6) Construcción Escuela Primaria, Caserío Buena Vista, Aldea Chelam, San Sebastián, Huehuetenango. 7) Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Sector Cuyumpá, Zona 7, Huehuetenango. 8) Construcción Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Aldea Ocubilá, Huehuetenango.

Criterio

La Resolución No. 11-2010, de fecha 22 de abril de 2010, de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Artículo 11. Procedimiento, tipo de información y momento en que debe publicarse. Los usuarios deben publicar en el sistema GUATECOMPRAS las operaciones, documentos y comunicaciones de cada concurso, en la forma y oportunidad que se describe a continuación: n) La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la



remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.

Causa

Inobservancia de las leyes y normas aplicables relacionadas en la ejecución de proyectos.

Efecto

Al no publicar los contratos no hay certeza de que el proceso se haya realizado de manera transparente debido a que éste no se ha evidenciado completamente.

Recomendación

La Presidenta y Representante legal de la Asociación, gire sus instrucciones para que en los futuros eventos se publiquen los contratos respectivos en el portal de Guatecompras en el momento oportuno.

Comentario de los Responsables

A través de oficio Ref. adm/059-2012, de fecha 09 de julio de 2012, recibido por esta Comisión de Auditoría, los Responsables de la Asociación manifestaron lo siguiente: "Con relación a la publicación de las actas de aprobación de la adjudicación y contrato con su respectiva aprobación de los proyectos la asociación no los publicó en el sistema de Compras y Contrataciones del Estado –GUATECOMPRAS- en su respectivo momento, debido a que se estaban trabajando varios proyectos y se tenía una carga fuerte de trabajo (reconociendo que no es razón justificable), por lo que el encargado de este procedimiento escaneo los documentos y en algunos casos les tomó fotografía a los mismos para subirlos al sistema pero involuntariamente ya no subió estos documentos. Por lo anterior reconocemos que incumplimos en el plazo que indica el Sistema, sin embargo no fue con intención de cometer el error, ya que los documentos si fueron elaborados en su momento y presentados a las instancias correspondientes, estando disponibles siempre que fueran requeridos por las personas que lo solicitaran.

Tratando de rectificar este hallazgo se subieron los documentos indicados al Sistema de Compras y Contrataciones del Estado –Guatecompras y se adjunta el mensaje de confirmación de cada uno de estas publicaciones, esperando sea tomada en cuenta nuestra rectificación y nuestro compromiso por que no vuelva a ocurrir"

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que se constato que no se publicaron



dichos documentos en su momento.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas" para los Señores: Jovahna Lucrecia de Paz Xicará Presidenta y Representante Legal y Deybi Adolfo Hernández Del Valle Tesorero, a razón de Q5,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q10,000.00.

2 **Hallazgo No.2**

Falta de addendum de ampliación de tiempo contractual

Condición

Se estableció durante el periodo auditado que la Asociación suscribió el Contrato administrativo No.ACES/004-2010, de fecha 25 de octubre de 2010, para ejecutar el Proyecto Mejoramiento Calle, Ampliación y Balasto, Aldea Buena Vista San Isidro, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, por un valor de Q1,500,000.00, con la empresa Constructora MACC, comprobándose que no tenía el Addendum correspondiente por ampliación de tiempo, debido a que el mismo finalizaba el 16 de marzo de 2011, como lo establecido en el Contrato respectivo, y según acta de Recepción y Liquidación se finalizó el 14 de abril de 2011. Lo que origina que la fianza de Cumplimiento al Contrato CLASE FD-1, Número 0601-83035, de Afianzadora Solidaria, S.A. de fecha 5 de noviembre de 2010 al 04 de marzo de 2011, no esté vigente, lo que hace correr gran riesgo en la inversión del contrato.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio del Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 8 de julio de 2003, modificado en Acuerdo A-57-2006 de fecha 8 de junio de 2006, indican en el numeral 1.6 Tipos de Control, "es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros. En el marco conceptual de control interno gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a: control interno administrativo y control interno financiero, y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior."

Causa

Inobservancia de las leyes y normas aplicables relacionadas en la ejecución de



proyectos, que permiten detectar oportunamente el vencimiento de los plazos contractuales a los que está obligada la entidad, derivado de los documentos legales suscritos.

Efecto

Provoca menoscabo en el patrimonio del Estado ya que se corre el riesgo de carecer de documentación de soporte en la ejecución de los proyectos.

Recomendación

Que la Presidenta de la Asociación, observe y gire instrucciones a quien corresponda, para que cumpla con las cláusulas contenidas en los contratos respectivos.

Comentario de los Responsables

A través de oficio Ref. adm/059-2012, de fecha 09 de julio de 2012, recibido por esta Comisión de Auditoría, los Responsables de la Asociación manifestaron lo siguiente: "En relación a este Hallazgo la Asociación realizó el adendum de tiempo únicamente del convenio ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, sin embargo por que se estaba en ese momento con una gran carga laboral por la ejecución de los proyectos y por qué ese proyecto se encontraba pendiente únicamente de algunas mejoras al mismo para beneficio de la comunidad, se cometió el error involuntario de no realizar el adendum al contrato, sin embargo el mismo fue cumplido a cabalidad, con la ejecución no solo de los renglones contratados, si no con trabajos extras que fueron cubiertos por la constructora MACC a solicitud verbal del COCODE del lugar y para beneficio de la comunidad...

Por lo anterior suplico la mayor comprensión del caso, tomando en cuenta que no fue intencionalmente faltar a este procedimiento (siendo este el único caso de este tipo, en los proyectos ejecutados por la ACES), y que el proyecto fue culminado sin inconvenientes. Así mismo han podido observar en las supervisiones de las auditorías de Contraloría realizadas directamente a la Asociación y las supervisiones de auditorías realizadas al Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango en proyectos ejecutados por la ACES, que la Asociación ha realizado la ejecución de obras conforme lo establecido en los convenios adquiridos, y ha contado con ingenieros civiles, colegiados activos, que han dado seguimiento a cada obra realizada."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los comentarios presentados por la Administración de la Asociación, no son suficientes para desvanecer el mismo, derivado a que previo a la ejecución de proyectos, como ente administrador debe



solicitar a donde corresponda toda la documentación legal y archivar los documentos respectivos en el expediente.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas" para los Señores: Jovahna Lucrecia De Paz Xicará Presidenta y Representante Legal y Deybi Adolfo Hernandez Del Valle Tesorero, a razón de Q3,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q6,000.00.

Hallazgo No.3

Proyectos u obras no muestran rótulo que las identifique

Condición

En la visita ocular a proyectos se estableció que la Asociación -ACES-, durante el período auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, no cumplió con colocar el rotulo correspondiente en la obra; Construcción Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Aldea Ocubilá, Huehuetenango, Huehuetenango, según Contrato ACES/028-2011, de fecha 14 de septiembre de 2011, con la empresa Constructora MAGOZ.

Criterio

El párrafo sexto del artículo 39 del Decreto No. 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado, vigente para el ejercicio fiscal 2011 establece: Las unidades ejecutoras quedan obligadas a colocar en el lugar físico en que se realice la obra, un rótulo que indique el nombre, procedencia del financiamiento, meta a ejecutar, monto, Gobierno de la República y Unidad Ejecutora responsable, costo y tiempo estimado de duración, y a disposición, copias con información a detalle, lo cual propiciará que las comunidades beneficiadas realicen la auditoría social correspondiente.

Causa

Inobservancia de las leyes y normas aplicables relacionadas en la ejecución de proyectos.

Efecto

Falta de información y documentación necesaria que garantice la transparencia en la administración de los fondos.

Recomendación



Que la Presidenta de la Asociación, gire sus instrucciones al supervisor de infraestructura y/o supervisor de la obra para que revise adecuadamente el cumplimiento de las cláusulas contenidas en los contratos respectivos.

Comentario de los Responsables

A través de oficio Ref. adm/059-2012, de fecha 09 de julio de 2012, recibido por esta Comisión de Auditoría, los Responsables de la Asociación manifestaron lo siguiente: " Para la ejecución del proyecto "Construcción Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Aldea Ocubilá, Huehuetenango, Huehuetenango, se contrato la empresa Constructora MAGOZ quien cumplió con la colocación del rotulo que identificaba el proyecto en ejecución. Este rotulo fue colocado a la orilla del asfalto sobre la carretera que une el camino de chinaca hacia Aguacatan. Este rotulo fue instalado al inicio del proyecto y fue presentada la fotografía al área financiera del Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango y fue verificada su colocación por parte del ing. Supervisor de CODEDEH ya que aparte de ser requisito indispensable para el primer desembolso..."

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que en el momento de la visita al proyecto no se tuvo a la vista en rotulo y tampoco se informo donde estaba colocado el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas" para los Señores: Jovahna Lucrecia de Paz Xicará Presidenta y Representante Legal y Deybi Adolfo Hernández del Valle Tesorero, a razón de Q2,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q4,000.00.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

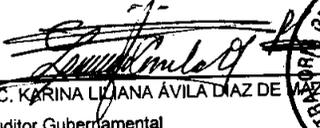
Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JOVAHNNA LECRECIA DE PAZ XICARA	PRESIDENTA	01/01/2011	31/12/2011
2	WILLIAM ESTUARDO AGUIRRE CARDONA	VICEPRESIDENTE	01/01/2011	31/12/2011
3	JUAN FIDEL LEPE JOROMOCOJ	SECRETARIO	01/01/2011	31/12/2011
4	DEYBI ADOLFO HERNANDEZ DEL VALLE	TESORERO	01/04/2011	31/12/2011
5	FLORENCIO FELIX VILLATORO	VOCAL I	01/01/2011	31/12/2011
6	AIDA MARIA GORDILLO VELASQUEZ	VOCAL 2	01/01/2011	31/12/2011
7	ESTELA MARGARITA XUTUC GOMEZ	VOCAL 3	01/01/2011	31/12/2011



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA


 LIC. KARINA LUJANA ÁVILA DÍAZ DE MAZARIEGOS
 Auditor Gubernamental




 LIC. RAMIRO VILLAGRÁN SOSA
 Supervisor Gubernamental

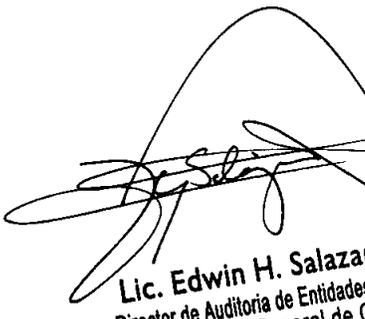


RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.


 Lic. Alfonso E. Jordán Casasola
 Subdirector de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas




 Lic. Edwin H. Salazar Jerez
 Director de Auditoría de Entidades Especiales
 Contraloría General de Cuentas




ANEXOS



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO 1

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS
Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2010	1,193.35	
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011	25,450,485.38	25,451,648.73
TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	25,451,678.73	25,451,648.73

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal

DISPONIBILIDAD		
CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
Disponibilidad (Ingresos)	25,451,678.73	100
Ejecutado sobre disponibilidad (Egresos)	25,451,648.73	100
Saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2011	30.00	0

Comentarios:

El cuadro anterior demuestra los ingresos y egresos que percibió y ejecuto la asociación, durante el período auditado, así mismo el saldo inicial del cual disponía la asociación por Q1,193.35. El total de los ingresos asciende a Q25,451,678.73, los cuales fueron ejecutados, quedando un saldo de Q30.00.



ANEXO 2

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

	INGRESOS	EGRESOS	SALDO SEGÚN CAJA
Saldo Inicial según auditoría anterior al 31/12/2010		-	1,193.35
ENERO 2011	853,202.60	829,472.95	24,923.00
FEBRERO 2011	2,065,544.24	2,090,344.24	123.00
MARZO 2011	1,234,217.03	1,200,092.03	34,248.00
ABRIL 2011	2,035,858.90	2,059,732.48	10,374.44
MAYO 2011	630,010.72	636,460.72	3,924.44
JUNIO 2011	1,681,504.20	1,534,066.94	151,361.70
JULIO 2011	3,218,358.05	1,869,358.05	1,500,361.70
AGOSTO 2011	2,339,285.36	3,838,617.07	1,029.99
SEPTIEMBRE 2011	2,502,590.10	2,482,590.10	21,029.99
OCTUBRE 2011	3,426,708.49	3,446,708.49	1,029.99
NOVIEMBRE 2011	3,083,780.69	2,864,780.68	220,030.00
DICIEMBRE 2011	2,379,425.00	2,599,425.00	30.00
TOTAL	25,450,486.38	26,451,648.73	

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal

Comentario:

El cuadro anterior refleja los movimientos de ingresos y egresos por mes que la asociación percibió y ejecuto durante el período auditado, mismos que se encuentran operados en caja fiscal.



ANEXO 3

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

TIPO DE CUENTA No.	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
DEPOSITOS MONETARIOS No.3032198676	BANRURAL	ACES-Dotación Aljibes, varias Aldeas de la parte alta, Municipio de Chiantla Huehuetenango.	30.00
EFFECTIVO			0.00
DOCUMENTOS DE ABONO			0.00
DOCUMENTOS DE INVERSION			0.00
TOTAL DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011			30.00

Fuente: Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuentas

Comentarios:

La Asociación administró sus recursos en 53 cuentas de Depósito Monetario de las cuales al 31 de diciembre de 2011, según estados de cuentas y conciliaciones bancarias el saldo por un valor de Q30.00, corresponde al proyecto Dotación Aljibes, varias Aldeas de la parte alta, Municipio de Chiantla Huehuetenango.



ANEXO 4

**ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES
CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
SALDO INICIAL		1,193.35	
Ingresos percibidos durante el periodo auditado	25,450,485.38		
(+/-) Ajustes de auditoría	-	25,450,485.38	25,451,678.73
(-) Egresos ejecutados durante el periodo auditado	25,451,648.73		
(+/-) Ajustes de auditoría	-	25,451,648.73	25,451,648.73
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011			30.00
(-) saldo de Bancos	-	-	30.00
DIFERENCIA			-

Fuente: Registro de Ingresos y Egresos en Caja Fiscal y cédulas de integración de auditoría

Comentario:

Se revisaron los ingresos y los egresos reflejados en caja fiscal, derivados de los fondos provenientes de los convenios suscritos, comprobándose que el saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2011 asciende a Q30.00. El cual corresponde al Proyecto Dotación Tinacos, Varios Municipios Departamento de Chiantla, huehuetenango.



ANEXO 5**ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)**

No.	NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO 2011	TOTAL
1	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	24,183,234.38	24,183,234.38
2	Municipalidad de Cuilco	137,558.60	137,558.60
3	Municipalidad Todosantos	250,000.00	250,000.00
4	Municipalidad de San Sebastian Coatan	187,692.40	187,692.40
5	Municipalidad de San Sebastian Huehuetenango	262,000.00	262,000.00
6	Municipalidad de Tacana, San Marcos	430,000.00	430,000.00
	Total Ingresos	25,450,485.38	25,450,485.38

Fuente: Recibos 63-A2

Comentario:

Pueden observarse las diferentes entidades proveedoras de recursos de las cuales la asociación percibió Fondos Públicos, para la construcción de diferentes proyectos de infraestructura pública, verificándose que el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango es el que mas fondos le ha otorgado a la asociación.



ANEXO 6
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES
INTEGRACIÓN PROYECTOS ADJUDICADOS
PERÍODO DE AUDITORÍA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO Y 2010	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	% de Avance		Estado
									Físico	Financiero	
1	Apertura de Carretera	Municipalidad de San Sebastián, Huehuetenango	001-2009	005-2009	Aldea Chequajutz, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango	1,060,000.00	212,000.00	212,000.00	100%	68%	Reaprovechado
2	Construcción de Escuela Primaria, Ampliación y Apertura de Carretera.	Municipalidad de San Sebastián, Huehuetenango	02-2009	002-2009	Casero Tuluquuzul II, Aldea 1-afra, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango	1,550,200.00	50,000.00	50,000.00	90%	90%	Reasignado al 80% de avance físico
3	Fortalecimiento Jurídico Directivos de la Red Departamental de Seguimiento al Fortalecimiento y Capacitación Empresarial a Nuevas Mujeres emprendedoras.	Municipalidad de Tacaná San Marcos	001-2010	001-2010	Aldea Chimatuc, Tacaná, San Marcos	1,400,000.00	430,000.00	430,000.00	100%	100%	Reaprovechado
4	Seguimiento al Fortalecimiento y Capacitación Empresarial a Nuevas Mujeres emprendedoras.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	159-2009	159-2009	Casa de la Cultura de Huehuetenango.	247,320.00	24,732.00	24,800.00	100%	100%	Reaprovechado
5	Construcción de Escuela Primaria, 5 aulas y baños, Renovación de Torre y Fachada Principal.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	153-2009	153-2009	departamento de Huehuetenango	341,750.00	34,125.00	34,248.00	100%	100%	Reaprovechado
6	Construcción de Escuela Primaria, 5 aulas y baños, Renovación de Torre y Fachada Principal.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	155-2009	005-2009	Canton El Llano, aroco Etz'at'el, Ofical Milid Oscar de Leon Palencia, San Rafaelo, Tuluquuzul	1,122,735.00	112,273.50	112,273.50	100%	100%	Reaprovechado
7	Construcción Camino Rural apertura y baseare de camino rural	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	159-2009	001-2009	Edificio de Gobernación, Huehuetenango	156,262.00	0.00	1,002.35	100%	100%	Reaprovechado
8	Mejoramiento de Escuela	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	015-2010	016-2010	Casero Nueva Reforma, Posoncapi Grande Culoz, Huehuetenango.	1,800,000.00	248,779.30	248,779.30	40%	28%	En Ejecución
9	Mejoramiento de calle	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	018-2010	018-2010	Escuela, Huehuetenango	535,699.00	429,532.80	428,532.80	100%	100%	Reaprovechado
10	Mejoramiento de calle	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	019-2010	013-2010	Aldea Chimusajuc, zona 12, Huehuetenango.	265,188.00	228,150.40	228,150.40	100%	100%	Reaprovechado
11	Construcción Praso Casero	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	020-2010	011-2010	Casero Topocaz zona 13, Huehuetenango	696,000.00	524,800.00	524,800.00	100%	100%	Reaprovechado
12	Mejoramiento Puesto de Salud	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	021-2010	019-2010	Aldea al Origenio y Casero al Percon la Estancia, Huehuetenango	74,240.00	59,392.00	59,392.00	100%	100%	Reaprovechado
13	Mejoramiento Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	023-2010	020-2010	Casero Rio Negro, Aldea el Origenio, Huehuetenango	450,957.00	360,765.60	360,765.60	100%	100%	Reaprovechado
14	Construcción Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	024-2010	017-2010	Casero la Barranca, Aldea la Estancia, Huehuetenango	519,700.00	415,760.00	415,760.00	100%	100%	Reaprovechado
15	Mejoramiento Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	025-2010	014-2010	Casero las Pías Aldea la Estancia, Huehuetenango	477,834.00	382,267.20	382,267.20	100%	100%	Reaprovechado
16	Mejoramiento Calle Pavimentación	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	111-2010	003-2010	entrada al Centro de salud, aldea Chiraca Huehuetenango	76,961.84	7,696.18	7,696.18	100%	100%	Reaprovechado



No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proceso/ Convenio	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	% de Avance		Estado	
									Físico	Financiero		
17	Mejoramiento Calle Pavimentación	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	112-2010	005-2010	Sector el Verbo, Aldea Chiuaca, Zoa, Calle zona 2, Huehuetenango.	1,285,088.16	835,307.31	835,307.31	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
18	Mejoramiento Calle	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	118-2010	008-2010	Cementerio Zona 7, Huehuetenango.	1,023,078.00	306,823.40	306,823.40	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
19	Ampliación Pozo Sector	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	122-2010	010-2010	Llano Grande la Estancia, Huehuetenango.	500,000.00	400,000.00	400,000.00	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
20	Ampliación Sistema de Agua Potable	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	123-2010	009-2010	Aldea Buena Vista San Jacinto, Chiantla, Huehuetenango.	400,000.00	320,000.00	320,000.00	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
21	Mejoramiento (Balcón)	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	125-2010	004-2010	Primer Fase Aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.	1,350,000.00	1,130,000.00	1,130,000.00	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
22	Construcción Mercado Municipal	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango y Municipalidad de Todos Santos Cuchumatán Huehuetenango	129-2010	008-2010	Aldea San José Pueblo Nuevo, Municipio de San Sebastián Cobán, Huehuetenango.	1,200,000.00	661,538.30	661,538.30	100%	87%	Recepcionado	
23	Mejoramiento Calle	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango y Municipalidad de San Sebastián Cobán Huehuetenango	132-2010	007-2010	Cementerio General Aldea Chiantla, Huehuetenango.	598,472.00	478,877.60	478,877.60	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
24	Construcción Muro Perimetral	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	133-2010	015-2010								
CONVENIOS SUSCRITOS 2011												
25	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria para familias vulnerables	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	004-2011	006-2011 - 021-2011	Municipios en pobreza y pobreza extrema de Huehuetenango	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100%	100%	Recepcionado	
26	Asistencia Alimentaria por Acciones a familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	008-2011	031-2011	once municipios del departamento de Huehuetenango: Caserio El Rodio, Aldea El Naranjo I, La Libertad, Huehuetenango	1,100,000.00	990,000.00	990,000.00	100%	90%	Recepcionado/Liquidado	
27	Ampliación Escuela Primaria,	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	027-2011	001-2011	Aldea Chiuaca, Huehuetenango	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
28	Mejoramiento Calle Sector Dos,	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	033-2011	002-2011	Casario Monte Limar, Aldea Mogil Grande Santa Eulalia, Huehuetenango	350,000.00	350,000.00	350,000.00	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
29	Ampliación Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	039-2011	003-2011	Casario Buena Vista Santa Eulalia, Huehuetenango	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
30	Ampliación Escuela Primaria,	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	040-2011	004-2011	Casario "Wicarijal" y Casario TwiSan Marcos, del municipio de Cobatenango, Depto. de Huehuetenango	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100%	100%	Recepcionado/Liquidado	
31	Construcción Sistema de Agua Potable	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	045-2011	005-2011	Aldea Topocaz, Huehuetenango	3,500,000.00	2,447,200.00	2,447,200.00	80%	70%	En ejecución	
32	Centro de Servicios Sociales	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	048-2011	008-2011	casario Buena Vista Xel'at'an, Huehuetenango	600,000.00	480,000.00	480,000.00	90%	80%	En ejecución	
33	Construcción Aljibe(s)	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	049-2011	009-2011	Aldea Nima, San Pedro recta, Huehuetenango	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%	Recepcionado	
34	Dedación Techo mínimo para los municipios de	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	050-2011	007-2011	San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara y Nentón Huehuetenango	400,000.00	240,000.00	240,000.00	100%	60%	Recepcionado	
35	Ampliación Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	051-2011	010-2011	Aldea Nima, San Pedro recta, Huehuetenango	300,000.00	300,000.00	300,000.00	100%	100%	Recepcionado	



No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROMOTORA DE RECURSOS	No. Proyecto/Convenio	No. Contrato	Ubicaciones Geográficas	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejercido	% de Avance		Status
									Físico	Financiero	
36	Construcción Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	052-2011	011-2011	Campo Buena Vista, Aldea Chelch, San Sebastian Huehuetenango	800,000.00	800,000.00	800,000.00	100%	100%	Recepcionado
37	Mejoramiento Calle 6ta. Calle	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	055-2011	015-2011	Barro Chico, Aguastan, Huehuetenango	298,848.00	298,848.00	298,848.00	100%	100%	Liquidado
38	Ampliación Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	057-2011	012-2011	aldea Maczucán, Aguastan, Huehuetenango	298,870.37	298,870.37	298,870.37	100%	100%	Recepcionado
39	Ampliación Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	058-2011	014-2011	Aldea Riquelme, Aguastan, Huehuetenango	344,545.42	344,545.42	344,545.42	100%	100%	Recepcionado
40	Construcción Camino Rural	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	059-2011	013-2011	Aldea San José las Flores e Aldea Matul, Chiant, Huehuetenango	650,000.00	455,000.00	455,000.00	100%	70%	En ejecución
41	Construcción sistema	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	061-2011	016-2011	Alcantarillado sanitario, sector crupima, zona 7, Huehuetenango	684,500.00	684,500.00	684,500.00	100%	100%	Recepcionado
42	Construcción Sistema de Agua Posible	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	067-2011	019-2011	Línea de Conducción, Fase I, Canton Lo de Chavez, Aldea Ocutub Huehuetenango	500,000.00	500,000.00	500,000.00	100%	100%	Recepcionado
43	Construcción Sistema de Agua Posible	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	068-2011	020-2011	Las Flores, La Estancia, Huehuetenango	500,000.00	500,000.00	500,000.00	100%	100%	Recepcionado
44	Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Fase II.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	072-2011	018-2011	Comunidad Hozarath II, zona 9, Huehuetenango	500,000.00	500,000.00	500,000.00	100%	100%	Recepcionado
45	Dotación Troncos, Varitas Posible Línea de Conducción, Fase II.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	073-2011	024-2011-029-2011	Municipios Depto de Chiant, Huehuetenango	500,000.00	350,000.00	348,970.00	100%	70%	Recepcionado
46	Mejoramiento Mercado Comunal, Ampliación Sistema de Agua Posible Fase IV	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	081-2011	023-2011	Aldea Llano Grande Chiant, Huehuetenango	350,000.00	350,000.00	350,000.00	100%	100%	Liquidado
47	Ampliación Sistema de Agua Posible Fase IV	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	081-2011	022-2011	Aldea La Mesilla, La Democracia, Huehuetenango	1,015,000.00	609,000.00	609,000.00	80%	80%	En ejecución
48	Construcción puente vehicular tipo boveda.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	091-2011	025-2011	Llano Grande La Estancia Huehuetenango	500,000.00	500,000.00	500,000.00	100%	100%	Recepcionado
49	Construcción Puente Vehicular Posible Sistema de Agua Posible Línea de Conducción, Fase I.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	093-2011	026-2011	Aldea Surul, Huehuetenango tipo boveda, Aldea Chiquilabul, Huehuetenango	400,000.00	200,000.00	200,000.00	100%	50%	En ejecución
50	Mejoramiento Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	095-2011	027-2011	Huehuetenango	350,000.00	60,000.00	60,000.00	40%	17%	En ejecución
51	Mejoramiento Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	097-2011	028-2011	Aldea Ocutub Huehuetenango Hozarath del Rio, Aldea Chiantique Zona 12, Huehuetenango	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100%	100%	Recepcionado
52	Mejoramiento Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	107-2011	030-2011	Huehuetenango	200,000.00	40,000.00	40,000.00	100%	20%	Recepcionado
MONTO TOTAL						38,883,618.79	28,458,888.38	28,451,848.73			

Comentario: Puede observarse que la Asociación durante el periodo auditado suscribió 28 convenios y 24 que son proyectos de arrastre suscritos en los años 2009 y 2010 recibiendo desembolsos para los mismos en este periodo, los que sumados hacen un total de 52 proyectos, para los cuales recibieron desembolsos de Q23,450,485.38, los cuales fueron ejecutados.

Nota: los avances físicos de cada uno de los proyectos descritos en el cuadro anterior fue información que proporciono la Asociación, la cual en su momento sera por quien corresponda.



ANEXO 7
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRADOS EMANUEL, ONG. ACES
MUESTRA SELECCIONADA DE EXPEDIENTES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ADJUDICADOS
PERÍODO DE AUDITORÍA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CONVENIO	ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	No. Proyecto/Comentario	No. Contrato	Ubicación Geográfica	Valor	Transferencias Recibidas	Valor Ejecutado	% de Avance		Status	
									Físico	Financiero		
OBRAS DE ARRASTRE 2009 Y 2010												
1	Mejoramiento Calle Pavimentación	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	112-2010	005-2010	Sector El Viecho, Aldea Choban, Huehuetenango	1,285,088.16	805,207.31	835,307.31	100%	100%	Recepcionado Liquidado	
2	Mejoramiento (Básculo)	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	125-2010	004-2010	Indio, Chereña, Huehuetenango	1,500,000.00	900,000.00	900,000.00	100%	100%	Recepcionado Liquidado	
3	Construcción Mercado Municipal	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango y Municipales de Totoc-Sanjos, Cuchumatán, Huehuetenango	129-2010	006-2010	Primeros 7 de Aldea San Marcos, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango	1,350,000.00	1,130,000.00	1,130,000.00	100%	100%	Recepcionado Liquidado	
4	Mejoramiento Calle	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango y Municipales de San Sebastián y Coatan Huehuetenango	133-2010	007-2010	Nueva, Municipio de San Sebastián Coatan, Huehuetenango	1,200,000.00	661,539.30	661,539.30	100%	87%	Recepcionado	
CONVENIOS SUSCRITOS 2011												
5	Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria para familias vulnerables	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	004-2011	006-2011-021-2011	municipios en pobreza y pobreza extrema de Huehuetenango	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100%	100%	Recepcionado	
6	Asistencia Alimentaria por Accidentes a familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	005-2011	001-2011	Caserío Teicotán y Caserio Tulesan Marcos, del municipio de Cobatenango, Huehuetenango	1,100,000.00	990,000.00	990,000.00	100%	9%	Recepcionado	
7	Construcción Sistema de Agua Potable	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	045-2011	005-2011	Indio, Chereña, Huehuetenango	3,500,000.00	2,447,200.00	2,447,200.00	80%	70%	En ejecución	
8	Construcción Aljibe	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	049-2011	009-2011	Aldea San Marcos, Huehuetenango	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%	Recepcionado	
9	Construcción Escuela Primaria	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	052-2011	011-2011	Caserío San Sebastián Huehuetenango	800,000.00	800,000.00	800,000.00	100%	100%	Recepcionado	
10	Construcción sistema de agua potable	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	061-2011	016-2011	alcanalillo santuario, sector cunamp, zona 7, Huehuetenango	684,500.00	684,500.00	684,500.00	100%	100%	Recepcionado	
11	Construcción sistema de agua potable Linea de Cobatenango, Fase I.	Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	067-2011	028-2011	Municipio de Cobatenango Huehuetenango	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100%	100%	Recepcionado	
MONTO TOTAL						16,119,888.16	13,148,545.61	13,148,545.61				
Total Muestra Seleccionada						16,119,888.16	13,148,545.61	13,148,545.61				
Total Integración de Convenios Anexo 6						38,853,616.79	29,430,482.39	28,451,648.73				
Cifras Reales de la Muestra Seleccionada							57%	57%				

Comentarios:
 Del 100% de los egresos, Q25,451,648.73, se selecciono una muestra de Q13,148,545.61, equivalente al 52%, durante el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, de los cuales se analizaron 8 expedientes de proyectos de infraestructura, los cuales pueden observarse en el cuadro anterior.



ANEXO 8

ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

FORMA OFICIAL	EMISIÓN FISCAL	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	22465	07/08/2009	671801	671850	50	671845	671850	6	0	0	0
63-A	22465	07/08/2009	371801	371900	100	371878	371900	23	0	0	0
200-A3	30018	25/01/2011	828501	828550	50	828501	828550	50	0	0	0
63-A	30018	25/01/2011	842301	842400	100	842301	842400	100	0	0	0
200-A3	32701	25/08/2011	902451	902500	50	902451	902458	8	902459	902500	42
63-A	32701	25/08/2011	843451	843550	100	843451	843521	71	843522	843550	29

Comentario:

Realizado el respectivo corte de depuración de Formularios Oficiales no se detecto ninguna irregularidad en el manejo de los mismos. Se hace la observación que las formas oficiales 200-A3 y 63-A, correspondiente a los números 671801 al 671844 y 371801 al 371877, respectivamente fueron utilizadas en la auditoría anterior.



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0320-2011

Guatemala, 31 de agosto de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):

LICDA. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la ASOCIACION COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRADOS EMANUEL, ONG -ACES-, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS HUEHUETENANGO, CON LA CUENTA No. A-HUE-026-06-2009, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2011, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAMIRO VILLAGRAN SOSA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá hasta el 30 de septiembre, cuyo plazo será de 10 días y la segunda hasta el 31 de diciembre utilizando el tiempo



Lic. Antonio Armándo Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarrín
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 DATOS GENERALES	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRADOS EMANUEL ONG-ACES																	
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO																		
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE:																		
1.3 TIPO DE ENTIDAD	Administración central (Gobierno)	Descentralizada																
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO	A-HUE-026-06-2009																	
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO	DE AUDITORÍA DE ENTIDADES ESPECIALES																	
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s)	DAEE-320-2011																	
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S)	31 DE AGOSTO DE 2011																	
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS	LICDA. KARINA LILIANA AVILA DE MAZARIEGOS																	
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																		
1.10 PERIODO AUDITADO	DEL	<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2011</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	1	1	2011	AL	<table border="1"> <tr> <td>Día</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>12</td> <td>2011</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	31	12	2011	No. MESES AUDITADOS	12
Día	Mes	Año																
1	1	2011																
Día	Mes	Año																
31	12	2011																
FECHA DE REPRESENTACIÓN A SIG																		



2 AUDITORÍA	Auditoría Gubernamental	
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN		
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO	Q	50,903,327.46
Saldo anterior*	Q	1,193.35
Ingresos	Q	25,450,485.38
Egresos	Q	25,451,648.73
*Ingresar únicamente si es examen especial		

5 OBRA PÚBLICA		
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carretera	Q	-
Instalaciones Deportivas	Q	-
Sistema de Agua Potable	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros	Q	-
TOTAL	Q	-
*Si es más de una obra agregar anexo		

3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS			
3.1 *SANCIÓN			
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI C		
3		3	Q 20,000.00
Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.			
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO			
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI C		
3.3 *DENUNCIA			
Cantidad	Tipo de hallazgo	Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI C		
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo			

4 PRESUPUESTO		
Presupuesto Asignado	Q	-
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-
Vigente	Q	-
Ejecutado	Q	-
Por devengar	Q	-

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES		
NOMBRES	CARGO	FIRMA Y SELLO
Lic. Ramiro Vilagran Sosa	Supervisor	
Licda. Karina Liliana Avila De Mazariegos	Auditor Gubernamental	



ANEXO ESTADÍSTICO
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

No.	TITULO DEL HALLAZGO	BASE LEGAL	BASE LEGAL DE LA SANCIÓN	SANCIONES	FORMULACION DE CARGOS	DENUNCIA	TOTAL
1	<p>Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de Publicación de Documentos de los Eventos en el Portal de Guatecompras</p>	<p>La Resolución No. 11-2010, de fecha 22 de abril de 2010, de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Artículo 11. Procedimiento, tipo de información y momento en que debe publicarse. Los usuarios deben publicar en el sistema GUATECOMPRAS las operaciones, documentos y comunicaciones de cada concurso, en la forma y oportunidad que se describe a continuación: n) La Unidad Ejecutora Compradora debe asegurar que el contrato, con su respectiva aprobación, así como el oficio que contiene la remisión de éste al Registro de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, se publique en el Sistema GUATECOMPRAS, como plazo máximo al día hábil siguiente de la remisión al referido Registro.</p>	<p>Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas" para los Señores: Jovahna Lucrecia De Paz Xicará Presidenta y Representante Legal y Deybi Adolfo Hernandez Del Valle Tesorero, a razón de Q5,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q10,000.00.</p>	10,000.00			10,000.00
2	<p>Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de Publicación de Documentos de los Eventos en el Portal de Guatecompras</p>	<p>Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General de Cuentas por medio del Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 8 de julio de 2003, modificado en Acuerdo A-57-2006 de fecha 8 de junio de 2006, indican en el numeral 1.6 Tipos de Control, "es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros. En el marco conceptual de control interno gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a: control interno administrativo y control interno financiero, y dentro de estos, el control previo, concurrente y posterior."</p>	<p>Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas" para los Señores: Jovahna Lucrecia De Paz Xicará Presidenta y Representante Legal y Deybi Adolfo Hernandez Del Valle Tesorero, a razón de Q3,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q6,000.00.</p>	6,000.00			6,000.00
3	<p>Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de Publicación de Documentos de los Eventos en el Portal de Guatecompras</p>	<p>El párrafo sexto del artículo 39 del Decreto No. 54-2010 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado, vigente para el ejercicio fiscal 2011 establece: Las unidades ejecutoras quedan obligadas a colocar en el lugar físico en que se realice la obra, un rótulo que indique el nombre, procedencia del financiamiento, meta a ejecutar, monto, Gobierno de la República y Unidad Ejecutora responsable, costo y tiempo estimado de duración, y a disposición, copias con información a detalle, lo cual propiciará que las comunidades beneficiadas realicen la auditoría social correspondiente.</p>	<p>Se solicitó sanción económica, de conformidad con el numeral 18 del Artículo 39 del Decreto 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas" para los Señores: Jovahna Lucrecia De Paz Xicará Presidenta y Representante Legal y Deybi Adolfo Hernandez Del Valle Tesorero, a razón de Q2,000.00 para cada uno, sanción que asciende a Q4,000.00.</p>	4,000.00			4,000.00
TOTAL				20,000.00			20,000.00



IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES	Dirección de la Entidad Auditada	4ta.avenida y 4ta. Calle esquina, 2do. Nivel Oficina Número 2, Casa Miller, zona 1, Huehuetenango.		
No. De Cuentadancia	A-HUE-026-06-2009	Tel. de la Entidad Auditada	7764-0613		
Tipo de Auditoría	Gubernamental	Periodo Auditado	01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011		
Nombramiento	DAEE-320-2011	No. Carta a la Gerencia	No se emitió carta a la gerencia		
Auditor Gubernamental	Licda. Karina Liliana Avila de Mazariegos	Supervisor	Lic. Ramiro Villagran Sosa		
No.	Condición y Recomendación	Situación			
		Nombre del Responsable	Realizada	Proceso	No Cumplida
	AREA FINANCIERA: Hallazgos Relacionados con Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables				
	Falta de Publicación de Documentos de los Eventos en el Portal de Guatecompras				
1	Condición Durante la revisión de expedientes de proyectos de Infraestructura ejecutados por la Asociación se estableció que en el sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS, no se publicaron los siguientes documentos: Actas de Aprobación de la Adjudicación y Contrato con su respectiva acta de aprobación de los Proyectos: 1) Mejoramiento Calle, Pavimentación Sector El Verbo, Aldea Chinacá, Municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango. 2) Mejoramiento Calle, Ampliación y Balasto, Aldea Buena Vista San Isidro, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango. 3) Construcción Mercado 1ra. Fase, Aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán, Departamento de Huehuetenango. 4) Construcción Sistema de Agua Potable Caserío Twicantaj y Caserío Twi san marcos, Colotenango, Huehuetenango. 5) Construcción Aljibe(s) Cantón Buena Vista, Xetenam, Huehuetenango. 6) Construcción Escuela Primaria, Caserío Buena Vista, Aldea Chelam, San Sebastián Huehuetenango. 7) Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, Sector Cuyumpá, Zona 7, Huehuetenango. 8) Construcción Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Aldea Ocubilá, Huehuetenango.				

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES	Dirección de la Entidad Auditada	4ta. avenida y 4ta. Calle esquina, 2do. Nivel Oficina Número 2, Casa Miller, zona 1, Huehuetenango.			
No. De Cuantadancia	A-HUE-026-06-2009	Tel. de la Entidad Auditada	7764-0613			
Tipo de Auditoría	Gubernamental	Periodo Auditado	01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011			
Nombramiento	DAEE-320-2011	No. Carta a la Gerencia	No se emitió carta a la gerencia			
Auditor Gubernamental	Licda. Karina Liliana Avila de Mazariegos	Supervisor	Lic. Ramiro Villagran Sosa			
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
	Recomendación Al no publicar los contratos no hay certeza de que el proceso se haya realizado de manera transparente debido a que éste no se ha evidenciado completamente.	Presidente y Representante Legal Jovahnna Lucrecia De Paz Xicará Tesorero Deybi Adolfo Hernandez Del Valle				
	Falta de Adendum de Ampliación del Tiempo Contractual					
2	Condición Se estableció durante el periodo auditado que la Asociación suscribió el Contrato administrativo No.ACES/004-2010, de fecha 25/10/2010, para ejecutar el Proyecto Mejoramiento Calle, Ampliación y Balasto, Aldea Buena Vista San Isidro, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, por un valor de Q1,500,000.00, con la empresa Constructora MACC, comprobándose que no tenía el Addendum correspondiente por ampliación de tiempo, debido a que el mismo finalizaba el 16 de marzo de 2011, como lo establecido en el Contrato respectivo, y según acta de Recepción y Liquidación se finalizó el 14 de abril de 2011. Lo que origino que la fianza de Cumplimiento al Contrato CLASE FD-1, Número 0601-83035, de Afianzadora Solidaria, S.A. de fecha 05/11/2010 al 04 de marzo de 2011, no esté vigente, lo que hace correr gran riesgo en la inversión del contrato.					
	Recomendación Que la Presidenta de la Asociación, observe y gire instrucciones a quien corresponda, para que cumpla con las cláusulas contenidas en los contratos respectivos.	Presidente y Representante Legal Jovahnna Lucrecia De Paz Xicará Tesorero Deybi Adolfo Hernandez Del Valle				

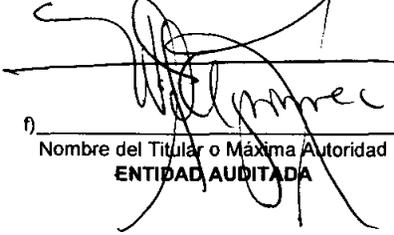
IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SERVICIOS INTEGRALES EMANUEL ONG, ACES	Dirección de la Entidad Auditada	4ta. avenida y 4ta. Calle esquina, 2do. Nivel Oficina Número 2, Casa Miller, zona 1, Huehuetenango.		
No. De Cuantadancia	A-HUE-026-06-2009	Tel. de la Entidad Auditada	7764-0613		
Tipo de Auditoría	Gubernamental	Periodo Auditado	01 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011		
Nombramiento	DAEE-320-2011	No. Carta a la Gerencia	No se emitió carta a la gerencia		
Auditor Gubernamental	Licda. Karina Liliana Avila de Mazariegos	Supervisor	Lic. Ramiro Villagran Sosa		
No.	Condición y Recomendación	Situación			
		Nombre del Responsable	Realizada	Proceso	No Cumplida
	Proyecto u obra no muestra rótulo que la identifique en el lugar en que se ejecuto				
	Condición En la visita ocular a proyectos se estableció que la Asociación -ACES-, durante el periodo auditado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, no cumplió con colocar el rótulo correspondiente en la obra; Construcción Sistema de Agua Potable Línea de Conducción de Aldea Ocubilá, Huehuetenango, Huehuetenango, según Contrato ACES/028-2011, de fecha 14/09/2011, con la empresa Constructora MAGOZ.				
3	Recomendación Que la Presidenta de la Asociación, gire sus instrucciones al supervisor de infraestructura y/o supervisor de la obra para que revise adecuadamente el cumplimiento de las cláusulas contenidas en los contratos respectivos.	Presidente y Representante Legal Jovahna Lucrecia De Paz Xicará Tesorero Deybi Adolfo Hernandez Del Valle			

FECHA: 07 de agosto de 2012 Nota: El incumplimiento a éstas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 39 del Decreto 31-2002.


Auditor Gubernamental




Nombre del Titular o Máxima Autoridad
ENTIDAD AUDITADA

